

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Señores : ACCIONISTAS DE LA EMPRESA :
VENFORTI S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa, respecto a la obligación de presentar al 31 de Diciembre de cada ejercicio económico, el informe del Comisario, presento el mismo en los siguientes términos :

Que he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 1.997, en el mismo que se refleja un resultado positivo, una vez deducidos los respectivos gastos generales y operacionales de la misma.-

Así mismo los Libros de Contabilidad han sido llevados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el País, por lo que las operaciones registradas en los mismos son verídicos y el resultado obtenido es real.--.--.--.--

Por la favorable acogida que se sirvan dar los señores accionistas al presente informe, quedo de Uds.,

Atentamente,



ROSA ISABEL HERRERIA CEPEDA

COMISARIO

VENFORTI S.A.



09 MAR 1998